



**Convivencia
intercultural,
lucha contra el
racismo y la
xenofobia**

**para
vivir
mejor**

Convivencia intercultural, lucha contra el racismo y la xenofobia

Queremos una mayor participación política, social y comunitaria de las personas migrantes, así como garantizar los derechos de las personas refugiadas y peticionarias de asilo, de las hijas e hijos de familias migrantes nacidas en este territorio, de las comunidades «no blancas», que frecuentemente son violentadas en su cotidianidad por el racismo y la xenofobia institucional y social. El antirracismo y la lucha contra la xenofobia y el racismo en cualquiera de sus manifestaciones son el camino para alcanzar una sociedad verdaderamente inclusiva y plena de derechos. Desde Más Madrid proponemos una estrategia intercultural y antirracista para abordar políticas públicas que hagan de la diversidad un patrimonio común que contribuya al avance de nuestra comunidad. Queremos un Madrid al 100%, una región en la que todas las personas vivan bien y con dignidad, porque las personas migrantes también son de aquí, de Madrid.

Garantizar el acceso universal al sistema de salud

Instaremos al Gobierno de España a la reformulación del Real Decreto 7/2018 para garantizar el acceso universal al Sistema Nacional de Salud eliminando barreras administrativas y legales que impidan brindar cobertura sanitaria universal. En Madrid, el derecho a la salud debe ser garantizado y protegido para: solicitantes de asilo y refugio; ascendientes de personas migrantes venidos a España bajo procesos de reagrupación familia; apátridas; migrantes en situación administrativa irregular que cuenten o no con Código DAR o TIR; personas sin hogar; residentes que están en trámite de renovación, o quienes no pueden acreditar su empadronamiento por un mínimo de meses u otras situaciones que supongan dificultades a la hora de acceder a la atención sanitaria.

Asimismo, pondremos a disposición números telefónicos, portales web, correos electrónicos, redes sociales y material impreso en distintos idiomas, para comunicar cómo y dónde la población migrante puede acceder a los servicios de salud madrileños. Realizaremos mayores esfuerzos en difundir esta información en barrios, distritos y municipios con alta concentración de personas migradas, colaborando con las asociaciones y colectivos de población migrante en la difusión.

Interpretación y mediación cultural en centros de salud

Facilitaremos servicios de interpretación y mediación cultural en los centros de salud madrileños, especialmente en distritos y municipios con alta

concentración de población migrante. Queremos una comunicación fluida entre pacientes y personal sanitario para superar barreras lingüísticas y culturales, y mejorar sensiblemente la atención a estos colectivos.

La salud como un derecho

- Revisaremos las facturas emitidas durante la pasada legislatura a la población migrante en situación irregular para analizar su legalidad y ayudar a su resolución de modo que la asistencia sanitaria no suponga un elemento mayor de exclusión.
- Como la universalidad no ha de ser solo un derecho sino también un hecho facilitado por las instituciones, mejoraremos los servicios de interpretación 24 horas en los centros sanitarios, así como se extenderán medidas de probado éxito como la acción de los y las profesionales de la mediación cultural. Estos servicios de interpretación se harán efectivos también en las oficinas de farmacia.
- Desvincularemos el empadronamiento de la persona de la posibilidad de pedir cita con trabajo social para favorecer la accesibilidad y la resolución de trabas administrativas.
- Evitaremos la creación de procedimientos paralelos o adicionales para que las personas extranjeras soliciten su derecho a la atención sanitaria, garantizando la igualdad en el procedimiento entre toda la ciudadanía. Eliminaremos las Unidades de Tramitación de la tarjeta sanitaria, devolviendo estas competencias a los centros de salud de referencia.
- Elaboraremos e implementaremos protocolos sanitarios específicos sobre la atención a personas migrantes con perspectiva de género. Dotaremos al sistema sanitario, en particular atención primaria, de los recursos necesarios para poder atender a estos pacientes de forma integral fomentando las intervenciones comunitarias.

Perspectiva antirracista en cursos, talleres y contenidos de formación en violencia de género y violencia sexual

Incluiremos la perspectiva antirracista en cursos, talleres y contenidos de formación en violencia de género y violencia sexual para funcionarios y personal de atención a mujeres víctimas de violencia machista. Acercaremos la administración a las víctimas y eliminar barreras administrativas para evitar la revictimización de mujeres migrantes, especialmente las que se encuentran en situación administrativa irregular.

Derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid a mujeres migrantes

Garantizaremos el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid a mujeres migrantes. Brindando especial atención a mujeres en situación administrativa irregular, solicitantes de protección internacional y personas afectadas por el Real Decreto 7/2018.

Campañas informativas específicas para mujeres migrantes

Realizaremos campañas informativas específicas para mujeres migrantes en distintos idiomas con información sobre el proceso para ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y el proceso de denuncia en caso de vulneración de sus derechos.

Comisión Madrileña contra la violencia, el machismo, la xenofobia, el racismo y la intolerancia en el deporte

En el seno de la Comisión Madrileña contra la violencia, el machismo, la xenofobia, el racismo y la intolerancia en el deporte, dependiente de la Consejería competente en materia de deporte, realizaremos políticas de prevención y desarrollaremos protocolos de actuación ante incidentes o hechos xenófobos y racistas.

Promoción de actividades deportivas de la comunidad migrante

Promocionaremos, financiaremos, facilitaremos y/o dotaremos de infraestructuras para la práctica de actividades deportivas de la comunidad migrante en nuestra región. Deportes como el béisbol, cricket o ecua-vóley requieren un apoyo decidido de las administraciones para que la práctica de estos deportes sea accesible para toda persona que lo desee.

Campañas de prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación en el deporte

Impulsaremos campañas de prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación en el deporte, tanto para luchar contra las violencias machistas, el racismo, la xenofobia o las violencias de cualquier otro tipo.

Programa de fomento a la contratación y empleo de personas migrantes y racializadas, bien por cuenta propia o por cuenta ajena

La mayor parte de las personas migrantes que viven en Madrid son jóvenes y están en edad de trabajar u ofrecer sus servicios profesionales por cuenta propia. Es necesario mejorar las políticas de fomento y promoción en la

contratación de personas migradas y racializadas, así como el autoempleo, con especial énfasis en mujeres, como forma de mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral, captar el talento, luchar contra la precariedad y potenciar el desarrollo económico en la región. Del mismo modo, elaboraremos un catálogo de buenas prácticas en colaboración con el tejido empresarial y productivo.

Campañas de no discriminación en el trabajo a personas migrantes y racializadas

Realizaremos campañas institucionales destinadas a promover la igualdad y no discriminación en el trabajo a personas migrantes y racializadas. Se buscarán alianzas con el tejido productivo y empresarial madrileño en la lucha contra el racismo y la discriminación.

Protección y educación contra el racismo, xenofobia y antigitanismo en los centros educativos

Desarrollaremos medidas y normativa contra el racismo, xenofobia y antigitanismo en los centros educativos para prevenir, proteger y actuar contra el acoso, incidentes discriminatorios, racismo estructural y delitos de odio a niños, niñas y adolescentes:

- Elaboraremos un Plan contra el Racismo, el Antigitanismo y la Xenofobia en la Infancia teniendo en cuenta los lineamientos del Plan de Acción Antirracista 2020-2025 de la UE.
- Modificaremos los protocolos de actuación y prevención contra el acoso en los centros educativos de la Comunidad de Madrid para fortalecerlos y complementarlos con lineamientos específicos en materia de racismo, xenofobia y antigitanismo.
- Incluiremos contenidos en las guías para la elaboración de Planes de Convivencia, ampliando los recursos y procedimientos disponibles.
- Ofreceremos cursos de formación para personal directivo, docente y funcionariado público en materia de derechos humanos, racismo y xenofobia en el ámbito educativo.
- Elaboraremos un catálogo de recursos, archivos, documentos y bibliografía para que el personal docente cuente con herramientas que permitan reflexionar y actuar contra el racismo, xenofobia y discriminación.

Habilitar al menos doscientas aulas de enlace nuevas

Madrid es una región de acogida de personas venidas de todo el orbe, por ello el sistema educativo madrileño debe reforzar sus aulas de enlace para mejorar los servicios y atención ofrecida a estudiantes extranjeros y estudiantes con lenguas maternas distintas al castellano.

Igualdad en las tasas universitarias

Promover las condiciones de igualdad para la población migrante en el acceso a la universidad para promover una educación igualitaria, pública y universal.

Programas de apoyo para la transición a la vida adulta de jóvenes migrantes

Crearemos programas de apoyo para la transición a la vida adulta de jóvenes migrantes, donde se fomente su emancipación y autonomía, inserción laboral y desarrollo personal y social, con especial atención a las personas jóvenes que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad (jóvenes migrantes extutelados, solicitantes de asilo, víctimas de redes de trata de seres humanos, jóvenes migrantes en situación de calle, etc.) por medio de metodologías basadas en el acompañamiento personal y referencial.

Pisos de apoyo

Crearemos nuevas plazas de pisos de apoyo para la emancipación de los jóvenes migrantes no acompañados extutelados.

Estrategia para menores en protección. Un hogar para cada niña o niño

La Comunidad de Madrid cuenta con cientos de centros de protección de menores y más de 3.700 niñas y niños con medidas de protección. De ellos, solo el 60% de los menores tutelados están en acogimiento familiar. Es necesario cumplir con el compromiso de no tener a ningún niño o niña menor de seis años institucionalizado, sin embargo, ciento treinta niñas y niños siguen estando en esta situación. Los discursos racistas y xenófobos agitados por la derecha contra los niños y niñas solos han querido asociar este problema a la migración, pero lo cierto es que el 60% de menores en esta situación son de origen español. Independientemente de su origen y pensando en el interés superior de los niños y niñas proponemos:

- Plan de Desinstitucionalización de la Infancia Tutelada. La ley de derechos, garantías y protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid apunta a la desinstitucionalización de la infancia tutelada pero, para ello, hay que

acelerar el proceso con un plan claro, recursos y calendario de cumplimiento.

- Priorizar a su familia. Reforzar la permanencia de niños y niñas en familia a través de la declaración de riesgo y su correspondiente evaluación.
- Casas mejor que centros. Reconvertir los centros para evolucionar a espacios pequeños donde sea posible una convivencia familiar en ambiente cercano como promueve el Comité de los Derechos del Niño.
- Cumplir las recomendaciones del Defensor del Pueblo para limitar el número de plazas al previsto inicialmente en los Centros de Primera Acogida. Y, en caso de ser necesario, crear nuevas plazas y nuevos centros pequeños de primera acogida dentro del sistema de protección. En los centros de primera acogida, las niñas y niños tendrán acceso a formación reglada.

Acabar con la violencia en la infancia

En 2020 se presentaron en la Comunidad de Madrid 2.200 denuncias por violencia infantil, la mitad por maltrato y la otra mitad por delitos sexuales. Solo el 15% de estos delitos se denuncia y pocos llegan a juicio, lo que crea impunidad. Los casos que llegan a los tribunales se alargan en promedio cuatro años, revictimizando a los niños y niñas. Para proteger a esta población vulnerable frente a la violencia pondremos en marcha:

En el marco del Plan contra el Racismo, el Antigitanismo y la Xenofobia en la Infancia se pondrán en marcha medidas destinadas a los centros escolares, lugares de ocio, fuerzas y cuerpos de seguridad y redes sociales. Se priorizarán las medidas para erradicar la segregación escolar y los asentamientos de infravivienda donde la población infantil del alumnado gitano y migrante está sobrerrepresentada

Derecho a la identidad

Velaremos, en los términos establecidos por la legislación estatal, por el respeto al derecho de infancia y la adolescencia a la identidad, a tener un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento, a disponer de la documentación que los acredite, al libre desarrollo de la personalidad y, así mismo, de acuerdo con la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, al reconocimiento de la identidad de género. En el ámbito de las competencias autonómicas, adoptaremos las medidas oportunas para garantizar el derecho a la identidad de los niños y niñas migrantes, especialmente si han solicitado protección

internacional. En particular, tomaremos las medidas necesarias para documentar lo antes posible a los niños y niñas que dependan o hayan dependido del sistema de protección de menores. La determinación de su minoría o mayoría de edad se hará con todas las garantías, mediante métodos no invasivos y respetuosos con su integridad y sus derechos, conforme a la legislación vigente en esta materia y en cooperación con la Administración General del Estado. Se presumirá la minoría de edad hasta que se demuestre su edad.

Igualdad en el acceso a la vivienda

Lucharemos contra el racismo inmobiliario que afecta a las personas migrantes y racializadas, fomentando campañas contra la discriminación en el acceso a las viviendas y los precios del alquiler. Asimismo, brindaremos asesoramiento gratuito en la materia a inquilinas e inquilinos de vivienda protegida, social y privada.

Ampliación de la red de Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPIs)

Ampliaremos la Red de forma que se responda al crecimiento y necesidades de la población migrante, ubicando la creación de nuevos centros en lugares con una mayor concentración geográfica de la población, facilitando la acogida e interculturalidad como un proceso bidireccional y dinámico por parte de las personas migrantes y nacionales residentes de los distritos y municipios. Convertiremos a los CEPIs en puntos de referencia para las distintas comunidades migrantes y en servicios públicos de primera atención, favoreciendo la convivencia ciudadana intercultural. Los CEPIs facilitarán la participación y acceso a servicios públicos de la población migrante con acciones específicas en materia de documentación y extranjería, inserción laboral, apoyo psicosocial y apoyo para la integración en las reagrupaciones familiares, con especial atención a los procesos de reagrupación de hijos e hijas.

Asesoramiento y acompañamiento en extranjería y trámites administrativos

Mejoraremos y ofreceremos en todos los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) servicios de asesoría gratuita en materia jurídica y administrativa a personas migrantes en situación administrativa regular e irregular, apátridas, solicitantes de protección internacional y refugiadas. Brindaremos información especializada sobre los recursos y servicios existentes, así como sobre los trámites de extranjería.

Valorar la diversidad lingüística y cultural de las personas migrantes

Ofreceremos en los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) información, talleres, cursos y actividades en los distintos idiomas de las comunidades lingüísticas que residen en Madrid con el fin de potenciar la integración intercultural y la diversidad.

Ampliar la oferta de cursos de español

Ampliaremos la oferta de cursos de español en los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) y en las Escuelas Oficiales de Idiomas, haciendo énfasis en los distritos y municipios con mayor cantidad de personas migrantes empadronadas. Los cursos deberán estar disponibles en distintos niveles y horarios, asimismo, se ofrecerán opciones presenciales y en línea para fomentar una mayor participación en los mismos.

Promoción de actividades socioculturales y el asociacionismo de la comunidad migrante

Promocionaremos, financiaremos, facilitaremos y/o dotaremos de infraestructuras para la realización de actividades socioculturales de la comunidad migrante. La práctica e interpretación de danzas y música folclórica son parte del patrimonio cultural que enriquece a nuestra región para el disfrute de toda la sociedad madrileña. De igual manera, promoveremos el asociacionismo real y efectivo de la comunidad migrante.

Bibliotecas públicas comprometidas con el antirracismo

Convertiremos a las bibliotecas públicas en lugares de encuentro y acogida para luchar contra la xenofobia, el racismo y la exclusión. Ampliaremos el catálogo de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid para incluir títulos y autores que reivindican la lucha antirracista y contra la xenofobia. Adquiriremos títulos bibliográficos o en cualquier otro soporte en idiomas de comunidades migrantes numerosas como chino, árabe, bengalí, wolof y rumano. Incluiremos en las ofertas de las bibliotecas charlas, presentaciones de libros, cómics, cine foros, jornadas, recitales de poesía y actividades similares que fomenten la convivencia y el conocimiento de culturas de colectivos migrantes mayoritarios de las zonas donde estén emplazadas las mencionadas bibliotecas.

Diversidad étnico-racial

En las últimas décadas la región ha visto un aumento en la riqueza y la diversidad cultural gracias a las nuevas comunidades migrantes y a la consolidación de segundas y terceras generaciones de madrileñas y

madrileños provenientes de distintos orígenes culturales. Hacer visible esa riqueza, integrarla en las redes de creación, distribución y exhibición es una tarea que, más allá de los resultados para la convivencia en general, supone multiplicar las posibilidades de acceso, conocimiento y disfrute de una vida cultural plena para todos sus habitantes. Por eso es necesario adoptar todas aquellas políticas que protejan y promuevan la diversidad etno-racial que existe en nuestra región. Para ello se llevarán a cabo medidas de acción positiva en las convocatorias de ayudas y subvenciones para compensar las desventajas que puedan surgir por el origen racial o étnico. Además, se incluirá el criterio de igualdad étnico-racial en la política de adquisición de obras de arte y de exposiciones. Las asociaciones culturales de personas migrantes y racializadas tendrán voz en el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid y desarrollaremos herramientas estadísticas, a través del Observatorio madrileño de la cultura para recopilar y publicar datos sobre la situación de la diversidad étnico-racial en la región.

Condiciones de igualdad para el acceso y uso de servicios públicos

Cuando la ciudadanía tenga dificultades para acceder a servicios públicos o las políticas públicas no sean suficientes para garantizar los derechos de una parte de su población por una situación de inequidad y/o vulnerabilidad aplicaremos medidas extras de equiparación.

- Promoveremos que las medidas paliativas destinadas a restaurar el equilibrio y justicia social, como el ingreso mínimo vital o la Renta Mínima de Inserción, no dejen fuera a las personas migrantes en situación administrativa irregular.
- Elaboraremos materiales informativos y rotularemos la cartelería de los servicios públicos brindados por la Comunidad de Madrid en las lenguas maternas (incluyendo el romaní) de las comunidades migrantes más numerosas de los distintos distritos y municipios. De igual manera, elaboraremos una guía básica para garantizar el ejercicio de sus derechos y acceso a los servicios públicos, puntos de información personalizados y espacios formativos en redes sociales (directos, vídeos cortos explicativos con referentes de estas comunidades).
- Habilitaremos canales institucionales para denunciar la vulneración de derechos de las personas migrantes y romaní. Facilitaremos medios y lineamientos para revertir situaciones que afecten los derechos tales como el acceso a la sanidad universal.

Formación antirracista y en DDHH para funcionarios y trabajadores del sector público

Pondremos en marcha formaciones para el funcionariado y trabajadores/as del sector público sobre derechos humanos, lucha contra la discriminación, racismo y xenofobia, promoveremos la igualdad de trato, profundizaremos en el conocimiento en la aplicación de protocolos en casos prácticos y promocionaremos el desarrollo de buenas prácticas en la administración.

Servicio de Mediación Intercultural con mediadores en todos los distritos de la ciudad de Madrid y municipios de más de 10.000 habitantes

Crearemos servicios específicos de mediación intercultural desde las administraciones públicas que garanticen el trabajo de mediadores en todos los distritos de la ciudad de Madrid y en los municipios de más de 10.000 habitantes. Este servicio irá de la mano de convenios con las universidades madrileñas y centros de Formación Profesional para la capacitación de mediadores y mediadoras culturales con cuotas específicas para formar a personas mediadoras pertenecientes a las propias comunidades migrantes. Promoveremos la mediación intercultural como instrumento generador de convivencia intercultural.

Evaluación del Plan de Inmigración de la Comunidad de Madrid

Evaluaremos la implementación del Plan de Inmigración de la Comunidad de Madrid 2019-2021 y elaboraremos un nuevo Plan por cuatro años (revisable a los dos años) con el ajuste e incremento presupuestario necesario.

Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia

Promoveremos un plan activo y dotado de recursos para la gestión 2023-2027 para el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, con el objetivo de que pueda cumplir con sus funciones y prestar especial atención a los crímenes de odio, el antisemitismo, antigitanismo e islamofobia.

Plan de lucha contra la desigualdad y discriminación de la población gitana

Pondremos en marcha un Plan de lucha contra la desigualdad y discriminación de la población romaní, dando peso y promoviendo políticas inclusivas, a la vez que se compensen las desventajas que todavía sufre la mayoría, especialmente en áreas clave como educación, empleo, salud o vivienda. También, estableceremos medidas antidiscriminación, de persecución de delitos de odio y atención directa a las víctimas. Del mismo modo, promoveremos la visibilidad y cultura de la población gitana.

Plan de acción para el reconocimiento de las personas Afrodescendientes

Desarrollaremos un plan de acción relacionado con el reconocimiento y justicia de las personas afrodescendientes de nuestra región, siguiendo los postulados recogidos por Naciones Unidas para el decenio 2015-2024 y apostando en todo caso por la promoción de medidas especiales y de acción positiva en contra del racismo.

Se impulsará la memoria antirracista de víctimas de crímenes de odio

Impulsaremos la memoria antirracista de víctimas de crímenes de odio, por ejemplo, institucionalizando el 12 de noviembre, como fecha para la reivindicación de la lucha antirracista coincidiendo con el aniversario del asesinato de Lucrecia Pérez, considerado el primer crimen reconocido abierta y unánimemente como de odio, racista y xenófobo en nuestra comunidad, con el fin de promover una sociedad más inclusiva y respetuosa con la diversidad.

Aumentaremos la coordinación con entidades del tercer sector y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con población refugiada

Pondremos en marcha una mesa técnica con la participación de entidades del tercer sector, agentes gubernamentales regionales -según la temática a abordar- representantes de administraciones locales y organizaciones de la sociedad que atienden a personas refugiadas en nuestra región, para asegurar la mejora en la atención y la protección de la población refugiada.

Plan de Acogida para estudiantes Refugiados

Elaboraremos un Plan de Acogida para el alumnado refugiado con la finalidad de establecer procedimientos y criterios que permitan acoger a estudiantes en el sistema educativo madrileño. El Plan incluirá guías de actuación para facilitar el proceso de acogida, la acogida lingüística y el cuidado de la salud mental de las y los estudiantes.

Atención y acompañamiento a personas refugiadas y solicitantes de asilo por motivos de orientación sexual o identidad de género

Brindaremos una atención especializada y respetuosa a aquellas personas que hayan tenido que huir de su país de origen debido a la discriminación y violencia sufrida por su orientación sexual o identidad de género.

- Apoyo integral que incluya: la provisión de alojamiento y alimentación; atención médica y psicológica; acceso a la educación y el empleo, y la orientación legal y de derechos.

- Profesionales especializados en la atención a personas LGBTI+ en la atención y acompañamiento a personas refugiadas, solicitantes de asilo y protección internacional, por motivos de orientación o identidad de género. Aseguraremos un trato respetuoso y empático para ayudarlas a enfrentar la discriminación y estigmatización que han sufrido y acompañarlas en su integración en la sociedad.

Atención a personas migrantes en situación de calle o sinhogar

Los planes y programas de atención para personas en situación de calle o sinhogar incluirán recursos humanos y presupuestarios para dar soluciones habitacionales, atención, asesoramiento y acompañamiento a personas migrantes. Daremos especial atención a personas en situación administrativa irregular.

Ampliación del derecho al voto en las elecciones autonómicas

Trabajaremos por la ampliación del derecho al voto para los residentes extracomunitarios en las elecciones autonómicas. Instaremos al Gobierno Central a la modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Programa de reducción de la brecha digital

Pondremos en marcha medidas inclusivas para reducir la brecha digital en la población usuaria de servicios sociales, tanto para su propia formación en competencias digitales como para facilitar el acceso a las tecnologías que se precisen para utilizarlas.

Comunicación inclusiva en Telemadrid

Fomentaremos la comunicación inclusiva promocionando la diversidad en la programación y contenidos de Telemadrid. Los medios de comunicación deberán contribuir a visibilizar a las personas migrantes y racializadas, utilizando un lenguaje inclusivo y respetuoso que combata estereotipos, fomente la convivencia y ponga en valor la interculturalidad de Madrid